

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02630-2026-U

VILA-REAL

E D I C T O

Elevado a definitivo el acuerdo aprobatorio del expediente de suplementos de créditos número 14/2026, del Presupuesto Municipal 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se inserta en el B.O.P., resumen presupuestario a nivel de capítulos:

G A S T O S

ALTAS

CAPÍTULO I: GASTOS DE PERSONAL	2.053.584,26 €
CAPÍTULO II: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.630.133,03 €
CAPÍTULO III: GASTOS FINANCIEROS	1960,20 €
CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000,00 €
CAPITULO IV: INVERSIONES REALES	351.889,81 €
TOTAL ALTAS	8.038.567,30 €

INGRESOS

ALTAS

CAPÍTULO VIII: ACTIVOS FINANCIEROS	8.038.567,30 €
TOTAL ALTAS	8.038.567,30 €

VILA-REAL, A 9 DE JUNIO DE 2026
ALCALDE-PRESIDENTE
JOSE BENLLOCH FERNÁNDEZ